

RESOLUCIÓN N°005

MAT. CONSTITUYE COMITÉ DE BÚSQUEDA Y DETALLA INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO (A), EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD.

Santiago, 04 de septiembre de 2026.

VISTOS:

- 1° La Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la Universidad Central de Chile.
- 2° El Acuerdo N° 4 de la H. Junta Directiva, adopto en Sesión N°839 de fecha 12 de agosto de 2025, que aprueba convocar a elección de Decano (a) en la Facultad de Educación, a partir del mes de abril del año 2026 y en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, a contar del mes de agosto del mismo año.
- 3° El Acuerdo N° 5 de la H. Junta Directiva, adopto en Sesión N°869 de fecha 21 de julio de 2026, que aprueba calendario de elección de Decano (a) en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- 4° Lo informado por correo electrónico de fecha 02 de septiembre de 2026, por la Sra. Secretaria de Facultad, doña Carla Reyes Ramos, de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, acerca de quienes fueron las personas seleccionadas por el Consejo Académico de Facultad y por el Centro de Estudiantes respectivo, para integrar el Comité de Búsqueda, que actuará en el marco del proceso de Elección de Decana y/o Decano en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- 5° Lo dispuesto en el artículo 42° de los Estatutos de la Universidad Central de Chile.

RESUELVO:

DECLÁRASE CONSTITUIDO el Comité de Búsqueda, para el proceso de Elección de Decana y/o Decano en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, conforme a la convocatoria dispuesta por la Junta Directiva de fecha 21 de julio de 2026, y al Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la Universidad Central de Chile, promulgado por Resolución N° 2326/2021, y cuya integración del referido Comité de Búsqueda, es la siguiente:

1. Don Emilio Oñate Vera, Vicerrector Académico, quien lo preside.
2. Doña Zita Juliá Jorquera, docente interna de la carrera de Psicología de la Facultad.
3. Don Mauricio Soto Suazo, experto externo, relacionado a las disciplinas de las Ciencias de la Salud.
4. Don Claudio Burgos Espinoza, estudiante de la carrera de Enfermería.

Oficiará como secretario y ministro de fe del Comité de Búsqueda, el Secretario General de la Universidad.

Anótese, comuníquese y regístrese,


NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
Secretario General

